El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
feb-21	Dir. de Infraestructura	874 de 2019	C&M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	901.234.159-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
		LACIDES ROBLES ESPINOSA - Subdirector de Operaciones	91292085
		MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesora 1020-13 del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización	51581437

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato		Tipo:				Modalidad de selección	
Legaliza Recursos		SI		NO		Legaliza Bienes	SI		NO

Objeto: Ejercer la interventoría integral de los proyectos de incentivos a la oferta de Internet fijo, y fortalecimiento de la infraestructura local para la prestación del servicio de Internet fijo, para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a cargo de sus ejecutores.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-21-0-2301027-02	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 6.976.245.000,00	Fecha de Suscripción	27/12/2019
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	31/12/2019
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución	31/03/2022
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 6.976.245.000,00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
FTIC-CM-18-2019	5/09/2019				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
21-44-101315232 (Cumplimiento)	30/12/2019			274019	$ 652.335.368	27/12/2019	31/12/2019
21-40-101146097 (R. Civil Extracontractual)	30/12/2019			12320	$ 2.738.798.880	07/01/2020	
				51421	$ 2.853.920.242	13/01/2021	
					$ -		

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI	NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$ 6.976.245.000	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/12/2019	$ 652.335.368	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	07/02/2020	18902920	0%	$5.436.128		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/04/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	18/06/2020	152884720	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/07/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	27/08/2020	233657220	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/10/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	04/12/2020	349142920	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/12/2020	$ 456.466.480	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	10/02/2021	18595121	7%	$456.466.480		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
28/12/2020	$ 228.233.240	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	10/02/2021	18597421	3%	$228.233.240		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

21/04/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 7); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/07/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 8); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
20/10/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 9); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/12/2021	$ 475.653.374	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 10); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
28/12/2021	$ 237.826.688	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 11); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/04/2022	$ 731.190.510	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 12); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
TOTAL	**$ 6.976.245.000,00**		**ACUMULADOS**		**39%**	**$2.744.235.008**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	

SALDO POR GIRAR:	$4.232.009.992	61%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**#¡DIV/0!**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: **PERIODO:** mm/yy **VALOR ($) EN EL PERIODO:** $ - **ACUMULADO:** $ - **TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** $ -

REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS: **PERIODO:** mm/yy **VALOR ($) EN EL PERIODO:** $ - **TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** $ -

EJECUCION CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1.Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.
2.Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, realizará todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.
3.Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	0,31%	8,33%	El Fondo Único de TIC, mediante comunicado de designación con registro No. 202043002 del 28 de mayo de 2020, remitido por la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designó a la Doctora MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS Asesora 1020-13 del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización como Supervisora en relevo del Ingeniero EVERT EDUARDO CAUSADO JARABA - Profesional Especializado 2028-21. Ahora bien, el día 05 de octubre mediante comunicado con Registro de Designación No. 202087226 remitido por la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designó a LACIDES ROBLES ESPINOSA-Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Operaciones como supervisor el contrato en relevo de la Doctora María Alejandra Olivares Hernadez, por lo tanto, actualmente la supervisión del Contrato de Interventoría No. 874 de 2019 es ejercida por el Doctor LACIDES ROBLES ESPINOSA y la Doctora MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS. No obstante, en virtud de la vacancia temporal de la Dra. Margarita Hernandez Cortes, el Dr. Lacides Robles Espinosa en su Calidad de Subdirector de Operaciones (Jefe Inmediato) ejercerá la Supervisión del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral "3.2 Designación del Supervisor" del MANUAL DE CONTRATACIÓN del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4.Suscribir a través del supervisor, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, suscribirá los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.
5.Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, facilitará el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.
6.Expedir el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, expedirá el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.
7.Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, verificará el cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
8.Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, suministrará la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.
9.Informar de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, informará de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
10.Realizar las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, realizará las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.

11.Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	0,31%	4,63%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, guardará la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.
12.Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,31%	4,63%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, velará por los demás aspectos que se requieran para la correcta ejecución del contrato.
Total	3,70%	59,26%	
*** Obligaciones C&M ASESORIA y CONSULTORIA S.A.S** **Ponderació** **70%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1.Asesorar a la entidad contratante sobre aspectos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos enmarcados en la ejecución de los proyectos, para el cumplimiento de los contratos objeto de la interventoría.	0,25%	3,70%	En relación con el contrato de interventoría, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: *Presentación Formato 051- enero 2021 - 02/02/2021 mediante correo electrónico Supervisión Cto. 874-2019 *Presentación Informe Mensual No. IA14 - 05/02/2021 – RM 211009623 – Rad. INTV 20213640946341 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-1979-21) *Se realizó reunión de seguimiento de actividades el 19 de febrero de 2021, registrada mediante acta No. 19-INTV. En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite requerimiento de interventoría No. 180 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-1963-21 (20213640945491), radicado Mintic 211009810 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-205-21 (20213641508392) el 5/02/2021. **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1976-21 (20213640947771) con Rad. Mintic No. 211011117 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-206-21 (20213641508532) el 08/02/2021; remite observaciones CM al informe No. 14 mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-2075-21 (20213640949571), Rad. Mintic 211013441 el 19/02/2021. Cto. 851-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 181 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-1964-21 (20213640945501), radicado Mintic 211008909 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-132-21 (20213641508382) el 05/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2024-21 (20213640947781) con radicado Mintic No. 211011096 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTCONECTAMOS-C&M-133-21 (20213641508562) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-2082-21 (20213640949581) Rad. Mintic 211013447 el 19/02/21. Cto. 860-19: **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1965-21 (20213640946071) con Rad. Mintic No. 211009251 el 4/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No.14 mes de enero de 2021 mediante PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0266-21 (20213641508802) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-2083-21 (20213640949591), Rad. Mintic No. 211013422 el 19/02/2021. Cto. 861-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 183 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-1966-21 (20213640945531), radicado Mintic 211008911 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-100-21 (20213641508972) el 08/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2028-21 (20213640947791), Rad. Mintic No. 211011105 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTITAC-DIRINFRA-061-21 (20213641508652) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTITAC-2084-21 (20213640949601), Rad. Mintic No. 211013449 el 19/02/2021.
2.Realizar seguimiento a los riesgos previsibles tanto del contrato de interventoría como aquellos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	3,70%	Durante el mes se realizó seguimiento a los riesgos de los contratos los cuales fueron reportados en el informe mensual de interventoría No. IA14 mediante comunicado PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-1979-21 (20213640946341), RM 211009623 enviado el 05/02/2021.
3.Conceptuar o recomendar a la entidad contratante sobre las suspensiones, prórrogas, adiciones o modificaciones de los contratos objeto de interventoría cuando a ello haya lugar.	0,25%	3,70%	Durante el mes de febrero de 2021 la interventoría emitió el concepto PIO-C&M-MINTIC-2110-20, rad. INTV 20213640950491, acerca de la solicitud de supensión de la meta 3 al contrato de aporte No. 860 de 2019 el 26/02/2021 con rad. MinTIC 211015826. Igualmente, se emitió concepto a la solicitud de otrosí del contrato de aporte No. 870 de 2019 mediante comunicado PINFRA-C&M-DIRINFRA-2033-21, rad. INTV 20213640947851 y rad. MinTIC No. 211011021 del 11 de febrero de 2021.
4. Requerir a los ejecutores del proyecto para que modifiquen las garantías constituidas para amparar los contratos de aporte objeto de interventoría, en caso de suspensión, suscripción de prórrogas, adiciones o modificaciones al mismo, y emitir concepto de aprobación de las mismas.	0,25%	3,70%	Se encuentra en proceso la modificación de la póliza para el contrato de aporte 870 de 2019, debido a la suscripción del otrosí No. 01 .
5.Atender y dar respuesta a todas la PQRSD que se generen con ocasión a la ejecución tanto del contrato de interventoría como los correspondientes a la ejecución de los proyectos.	0,25%	3,70%	Mediante la comunicación con radicado No. 212009607 del 11/02/2021, se recibio copia del traslado de PQRSD al operador UT ITAC, contrato de aporte No. 861 de 2019, para seguimiento. Mediante la comunicación con radicado No. 212012311 del 18/02/2021, se recibio copia del traslado de PQRSD al operador UT Conectamos el Norte, contrato de aporte No. 851 de 2019, para seguimiento.
6.Diligenciar mensualmente, dentro de los primeros dos (2) días hábiles del mes, el formato de informe mensual de ejecución del contrato o el que haga sus veces, el cual será suministrado por la entidad.	0,25%	3,70%	El 02/02/2021 se remitió mediante correo electrónico a la supervisión del contrato, el informe mensual de ejecución en el formato 051 remitido por el equipo de supervisión para su diligenciamiento.
7.Prestar la asesoría y elaborar los conceptos requeridos en relación con la ejecución de los contratos objeto de interventoría	0,25%	3,70%	Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite requerimiento de interventoría No. 180 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-1963-21 (20213640945491), radicado Mintic 211009810 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-205-21 (20213641508392) el 5/02/2021. **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1976-21 (20213640947771) con Rad. Mintic No. 211011117 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-206-21 (20213641508532) el 08/02/2021; remite observaciones CM al informe No. 14 mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-2075-21 (20213640949571), Rad. Mintic 211013441 el 19/02/2021. Cto. 851-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 181 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-1964-21 (20213640945501), radicado Mintic 211008909 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-132-21 (20213641508382) el 05/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2024-21 (20213640947781) con radicado Mintic No. 211011096 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTCONECTAMOS-C&M-133-21 (20213641508562) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-2082-21 (20213640949581) Rad. Mintic 211013447 el 19/02/21. Cto. 860-19: **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1965-21 (20213640946071) con Rad. Mintic No. 211009251 el 4/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No.14 mes de enero de 2021 mediante PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0266-21 (20213641508802) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-2083-21 (20213640949591), Rad. Mintic No. 211013422 el 19/02/2021. Cto. 861-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 183 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-1966-21 (20213640945531), radicado Mintic 211008911 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-100-21 (20213641508972) el 08/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2028-21 (20213640947791), Rad. Mintic No. 211011105 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTITAC-DIRINFRA-061-21 (20213641508652) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTITAC-2084-21 (20213640949601), Rad. Mintic No. 211013449 el 19/02/2021. Cto. 872-19: ** Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1767-21 (20213640946081), Rad. Mintic No. 211009259 el 4/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTCONEXIÓN-C&M-019-21 (20213641508582) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONEXIÓN-2085-21 (20213640949611), Rad. Mintic No. 211013416 el 19/02/2021. **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

8.Cumplir con la experiencia adicional del equipo de trabajo ofertada durante el proceso de selección que dio lugar a la suscripción del presente contrato.	0,25%	3,70%	Se mantiene la experiencia adicional del equipo de trabajo ofertada durante el proceso de selección, que dio lugar a la suscripción del presente contrato.
9.Vigilar permanentemente el correcto desarrollo de los contratos objeto de interventoría y realizar de manera oportuna las recomendaciones y alertas pertinentes ante eventos que puedan constituir posible incumplimiento por parte de sus ejecutores.	0,25%	3,70%	Durante el presente periodo se realizó vigilancia de los contratos objeto de interventoria, presentando los siguientes informes por posible incumplimiento: *18/02/2021: PIO-C&M-MINTIC-2068-21 - Rad. INTV 20213640949391, Rad. MinTIC No. 211013006 - Informe por Posible Incumplimiento de obligaciones No. 7 – Segunda meta Referencia: Contrato de aporte No. 860 de 2019.
10.Pronunciarse sobre los informes, aclaraciones y explicaciones que sobre el desarrollo de la ejecución contractual emitan los ejecutores de los proyectos.	0,25%	3,70%	Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite requerimiento de interventoría No. 180 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-1963-21 (20213640945491), radicado Mintic 211009810 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-205-21 (20213641508392) el 5/02/2021. **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1976-21 (20213640947771) con Rad. Mintic No. 211011117 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-206-21 (20213641508532) el 08/02/2021; remite observaciones CM al informe No. 14 mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-2075-21 (20213640949571), Rad. Mintic 211013441 el 19/02/2021. Cto. 851-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 181 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-1964-21 (20213640945501), radicado Mintic 211008909 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-132-21 (20213641508382) el 05/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2024-21 (20213640947781) con radicado Mintic No. 211011096 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTCONECTAMOS-C&M-133-21 (20213641508562) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-2082-21 (20213640949581) Rad. Mintic 211013447 el 19/02/21. Cto. 860-19: **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1965-21 (20213640946071) con Rad. Mintic No. 21100925l el 4/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No.14 mes de enero de 2021 mediante PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0266-21 (20213641508802) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-2083-21 (20213640949591), Rad. Mintic No. 211013422 el 19/02/2021. Cto. 861-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 183 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-1966-21 (20213640945531), radicado Mintic 211008911 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-100-21 (20213641508972) el 08/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2028-21 (20213640947791), Rad. Mintic No. 211011105 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTITAC-DIRINFRA-061-21 (20213641508652) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTITAC-2084-21 (20213640949601), Rad. Mintic No. 211013449 el 19/02/2021. Cto. 872-19: ** Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1767-21 (20213640946081), Rad. Mintic No. 211009259 el 4/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTCONEXIÓN-C&M-019-21 (20213641508582) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONEXIÓN-2085-21 (20213640949611), Rad. Mintic No. 211013416 el 19/02/2021.
11.Participar y ejecutar las actividades que le competen en el Comité Operativo, Comité Fiduciario y en las demás reuniones de seguimiento tanto del contrato de interventoría como de los contratos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	3,70%	Se participó de manera activa en la reunión de seguimiento de la interventoría realizada el 19 de febrero de 2021, registrada mediante acta No. 19-INTV. Se llevaron a cabo los Comités Operativos No. 14 para cada contratistas de los dos proyectos y se participó según lo establecido en los anexos técnicos de cada proyecto, de acuerdo con las siguientes fechas: **Proyecto Incentivos a la Oferta:** Cto. 850-19: 22/02/2021 - Acta No. 37-SISTECO Cto. 851-19: 23/02/2021 - Acta No. 34-UTCONECTAMOS Cto. 860-19: 22/02/2021 - Acta No. 40-UTENERGIATELECO Cto. 861-19: 23/02/2021 - Acta No. 38-UTITAC Cto. 872-19: 22/02/2021 - Acta No. 36-UTCONEXION **Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura Local:** Cto. 863-19: 24/02/2021 - Acta No. 35-UTITH Cto. 867-19: 24/02/2021 - Acta No. 38-UTDREDES Cto. 868-19: 25/02/2021 - Acta No. 33-MCOMMERCECUN Cto. 869-19: 25/02/2021 - Acta No. 33-MCOMMERCECOR Cto. 870-19: 24/02/2021 - Acta No. 37-UTGECONS Igualmente, se realizaron reuniones adicionales; así: para el proyecto de incentivos a la oferta se llevaron a cabo una mesa de trabajo para la revisión de los reportes quincenales por cada operador; y para el proyecto se fortalecimiento a la infraestructura se realizaron reuniones para el seguimiento al plan de compras, avance de obra y plan de instalación, entre otras de manera particular, lo anterior, se gestionó por cada operador. Se realizaron los siguientes Comités Fiduciarios: **Proyecto Incentivos a la Oferta:**
12.Conceptuar sobre cualquier reclamación de tipo jurídico, administrativo, técnico y financiero que presenten los ejecutores de los proyectos al FONDO ÚNICO DE TIC/ MINTIC.	0,25%	3,70%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se presentaron reclamaciones de tipo jurídico, técnico y financiero.
13.Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras tomadas durante la vigencia del contrato de interventoría.	0,25%	3,70%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación. La Supervisión verificó está información a través de los siguientes informes mensuales: * Informe Mensual No. IA14 - 05/02/2021 – RM 211009623 – Rad. INTV 20213640946341 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-1979-21)
14.Apoyar a la entidad en los trámites de liquidación de los contratos objeto de interventoría.	0,25%	3,70%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que los contratos objeto de interventoría se encuentra en etapa de ejecución.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

15.Las demás obligaciones específicas del interventor las cuales se detallan en el anexo técnico del presente proceso.	0,25%	3,70%	En relación con el contrato de interventoría, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: *Presentación Formato 051- enero 2021 - 02/02/2021 mediante correo electrónico Supervisión Cto. 874-2019 *Presentación Informe Mensual No. IA14 - 05/02/2021 – RM 211009623 – Rad. INTV 20213640946341 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-1979-21) *Se realizó reunión de seguimiento de actividades el 19 de febrero de 2021, registrada mediante acta No. 19-INTV. En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite requerimiento de interventoría No. 180 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-1963-21 (20213640945491), radicado Mintic 211009810 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-205-21 (20213641508392) el 5/02/2021. **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1976-21 (20213640947771) con Rad. Mintic No. 211011117 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-206-21 (20213641508532) el 08/02/2021; remite observaciones CM al informe No. 14 mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-2075-21 (20213640949571), Rad. Mintic 211013441 el 19/02/2021. Cto. 851-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 181 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-1964-21 (20213640945501), radicado Mintic 211008909 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-132-21 (20213641508382) el 05/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2024-21 (20213640947781) con radicado Mintic No. 211011096 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTCONECTAMOS-C&M-133-21 (20213641508562) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-2082-21 (20213640949581) Rad. Mintic 211013447 el 19/02/21. Cto. 860-19: **Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-1965-21 (20213640946071) con Rad. Mintic No. 211009251 el 4/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No.14 mes de enero de 2021 mediante PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0266-21 (20213641508802) el 08/02/2021, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-2083-21 (20213640949591), Rad. Mintic No. 211013422 el 19/02/2021. Cto. 861-19: **Se remite requerimiento de interventoría No. 183 al informe mensual No. 13 mes de diciembre mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-1966-21 (20213640945531), radicado Mintic 211008911 el 3/02/2021 la cual dan respuesta al mismo mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-100-21 (20213641508972) el 08/02/2021. Se remite concepto final al informe No. 13 mes de diciembre con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-2028-21 (20213640947791), Rad. Mintic No. 211011105 el 11/02/2021. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 14 mes de enero de 2021 mediante oficio PIO-UTITAC-DIRINFRA-061-21 (20213641508652) el 08/02/2021, remite
Total	3,7%	55,6%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas	38,9%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total		0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderació	30%	Total de Entregable	35	
Productos o Servicio a entregar			Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
Informe de Interventoría No. diciembre de 2019			1	31/12/2019	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. enero de 2020			1	7/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. febrero de 2020			1	6/03/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. marzo de 2020			1	8/04/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. abril de 2020			1	8/05/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. mayo de 2020			1	5/06/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. junio de 2020			1	7/07/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. julio de 2020			1	10/08/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. agosto de 2020			1	7/09/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. septiembre de 2020			1	7/10/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. octubre de 2020			1	9/11/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. noviembre de 2020			1	7/12/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. diciembre de 2020			1	22/12/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. enero de 2021			1	5/02/2021	En verificación de la Supervisión
Informe de Interventoría No. febrero de 2021			0	5/03/2021	
Informe de Interventoría No. marzo de 2021			0	9/04/2021	
Informe de Interventoría No. abril de 2021			0	7/05/2021	
Informe de Interventoría No. mayo de 2021			0	8/06/2021	
Informe de Interventoría No. junio de 2021			0	8/07/2021	
Informe de Interventoría No. julio de 2021			0	6/08/2021	
Informe de Interventoría No. agosto de 2021			0	7/09/2021	
Informe de Interventoría No. septiembre de 2021			0	7/10/2021	
Informe de Interventoría No. octubre de 2021			0	8/11/2021	
Informe de Interventoría No. noviembre de 2021			0	7/12/2021	
Informe de Interventoría No. diciembre de 2021			0	5/01/2022	
Informe de Interventoría No. enero de 2022			0	7/02/2022	
Informe de Interventoría No. febrero de 2022			0	9/03/2022	
Informe Final			0	7/04/2022	
El plan de trabajo en el que conste las actividades y el recurso humano			1	13/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Metodología Interventoría			1	14/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Concertación Campos			1	7/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Plan de Calidad			1	13/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Plan de Desarrollo Web Service y Sistema de Información			1	15/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Entrega 1 Sistema de Información			1	30/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Entrega 2 Sistema de Información			1	14/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
		Porcentaje de Avance	60%		

El futuro digital es de todos · Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

% Acumulado Avance Entregables						18,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						56,9%
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

(i)La información presentada en este informe será validada a través de la aprobación de los informes mensuales de interventoría.
(ii) El porcentaje de ejecución corresponde al avance respecto al plazo establecido contractualmente.

Aspectos Técnicos - - Revisó: / Juan Guerrero / Sandra Escallon

Aspectos Financieros - - Revisó: Aldo Prada Forero

Aspectos Jurídicos - - Revisó: Miguel Ángel Maricela / Alejandra Vargas Barrera

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	LACIDES ROBLES ESPINOSA	Firma del Supervisor:	Firmado digitalmente por Lacides Robles Espinosa DN: cn=Lacides Robles Espinosa, c=CO, o=Ministerio Tic, ou=Cundinamarca, email=lrobles@mintic.gov.co Fecha: 2021.03.26 18:41:51 -05'00'
Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS	Firma del Supervisor:	Firmado digitalmente por Margarita Hernandez Cortes DN: cn=Margarita Hernandez Cortes, c=CO, o=Ministerio TIC, ou=Cundinamarca, email=mhernandezc@mintic.gov.co Fecha: 2021.03.26 18:22:10 -05'00'

Original: Expediente del Contrato
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos